



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

Plan de apoyo segundo periodo
Asignatura
Tecnología e Informática
Nombre del docente o los docentes
Aris Maribel Ferrer Diaz
Grupo
CLEI IV
Nombre del estudiante
Estándar
Los estudiantes demuestran una sólida comprensión de la naturaleza y operación de sistemas de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).
Competencia
Editar un documento con formato dado por el profesor, modificar la apariencia del texto y de los párrafos, usando negrilla y subrayado en algunas palabras y frases.
Indicadores de desempeño
<ul style="list-style-type: none">▪ Entendimiento de cómo se configuran correctamente las páginas de un documento (márgenes, papel, diseño).▪ Organización de textos, utilizando las herramientas que ofrecen los procesadores de texto (revisión ortográfica, sinónimos, entre otros).
Contenidos
Configuración de página, la vista preliminar, y la impresión de documentos. Herramientas relacionadas con el idioma (ortografía y gramática).
Descripción de las actividades a desarrollar por el estudiante
<ol style="list-style-type: none">1. Abre un nuevo archivo de Word y nómbralo como 'Respuesta Plan de Apoyo.doc'2. Define la hoja en tamaño oficio.3. Define márgenes izquierdo y derecho de 2 cm, y superior e inferior en 3 cm.4. Escribe tu nombre como encabezado, alineado a la derecha.5. Como pie de página escribe el nombre de la institución educativa a la que perteneces.6. También inserta la hora en pie de página.7. Coloca el cursor al final del título e inserta una nota al final del documento, como texto de la nota escribe: Plan de apoyo segundo periodo tecnología8. Visualiza tu documento en vista preliminar.



Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín
Secretaría de Educación

9. Guarda tu archivo.
10. Envía el documento al correo arismaribelfd@hotmail.com

Indicaciones para la los estudiantes: Forma de entrega y fecha máxima de entrega

Rubrica evaluativa

Criterio	Puntaje máximo
El plan de apoyo se entrega con fecha máxima el 27 de septiembre	2
El plan de apoyo se sustenta en clase con fecha máxima el 27 de septiembre	3
Puntaje Total	5

Bajo: Puntaje menor a 3
Básico: Puntaje Igual a 3
Alto: Puntaje igual a 4
Superior: Puntaje igual a 5